

Acusan inseguridad y cortes de luz por campamento en la línea férrea



AGENCIA UNO

FRUTILLAR. Concejales, vecinos y el comercio presentaron un recurso de protección ante los constantes apagones como consecuencia de conexiones ilegales de unas 100 casas instaladas en predio de EFE, paralelo a la Ruta 5 Sur. Desde Saesa admiten que “colgados” a red eléctrica causan caídas en el sistema de distribución.

M. Galindo y C. Véjar
 cronica@diariollanquihue.cl

Alrededor de 100 familias se han instalado en los últimos años en los terrenos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) en Frutillar, dando paso a un campamento que ha provocado constantes interrupciones en el sistema eléctrico de la ciudad lacustre.

Asimismo, los vecinos acusan la presencia de un importante foco de inseguridad.

El problema partió de forma incipiente hace dos años. Desde esa fecha, todos los días, vecinos que viven en Frutillar Alto, cerca de la ex Estación de trenes, sufren cortes en el suministro de electricidad producto de que los residentes del asentamiento informal están “colgados” al servicio eléctrico.

El fenómeno es idéntico a lo que ocurría en Puerto Montt, en lo que era la erradicada toma de Pelluco, también emplazada en terrenos de EFE, donde el sistema de luminarias públicas no operaba por la presencia de familias que estaban colgadas a la red.

Este campamento fue clausurado a mediados de 2022, tras una serie de remociones

en masa que destruyeron viviendas, en el contexto de fuertes precipitaciones durante ese invierno.

CRECE EL CAMPAMENTO

Los vecinos de Frutillar Alto añaden que el campamento paralelo a la línea férrea y la Ruta 5 Sur está lejos de decrecer en su presencia. Todo lo contrario.

A diario se levantan nuevas mediaguas. Ante ello, y la falta de acciones por parte de las autoridades competentes, interpusieron un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Según el documento, al que tuvo acceso El Llanquihue, cuatro concejales y nueve vecinos, entre dirigentes sociales y comerciantes de Frutillar, acudieron al tribunal de alzada para exigir soluciones urgentes tanto a EFE como a la eléctrica Saesa.

Los ediles que firman el libelo son: Ramón Espinoza (PS), Javier Arismendi (Ind. - RN), Patricia Velásquez (DC) y Roberto Cárdenas (RN). A ellos se agregan representantes de juntas de vecinos y del comercio frutillarino.

Todos firman el requerimiento en favor de sí mismos y de todos los vecinos del sector

LA TOMA SE EXTIENDE DE FORMA PARALELA A LA CALLE DE SERVICIO, JUNTO A LA RUTA 5 SUR, Y LA LÍNEA FERROVIARIA, A LA ALTURA DE FRUTILLAR.

4 concejales y nueve vecinos

presentaron un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, en el que exigen acciones concretas tanto de la empresa EFE como de Saesa.

2021 es el año

en que comenzó la instalación de mediaguas en el terreno perteneciente a EFE, en Frutillar, predio que colinda con la línea ferroviaria y con la calle de servicio de la Ruta 5 Sur.

3 recintos municipales han sufrido

cortes de energía por los "colgados" del campamento: la farmacia municipal, la Dideco y la Oficina de la Vivienda. Ello lo sostiene el administrador municipal Víctor Nail en un correo.



CEDIDA

SE SIGUIEN LEVANTANDO MEDIAGUAS EN ESTA ZONA DE FRUTILLAR, SEGÚN ESTA IMAGEN COMPARTIDA POR VECINOS DE ESA COMUNA DE LA CUENCA DEL LAGO LLANQUIHUE.

(viene de la página anterior)
 céntrico de Frutillar.

La acción de protección se refiere a la falta de acción oportuna por parte de los recurridos –EFE y Saesa–, a fin de dar una solución a la problemática, social y jurídica que genera la toma ilegal de terrenos por parte de familias sin casa, lo que hoy ha devenido en un campamento.

Los cortes de luz –explican– han provocado la avería de equipos que funcionan conectados a la conexión eléctrica, así como la pérdida de alimentos almacenados en refrigeradores. Y a la fecha, sostienen, la empresa Saesa no "ha adoptado las medidas perti-

nentales y efectivas para cumplir con el contrato de suministro eléctrico que mantiene con cada uno de los vecinos afectados, lo que constituye una ilegalidad que debe ser atendida".

En cuanto a la actuación de los dueños del predio, la Empresa de Ferrocarriles del Estado, denuncian que no han dado "lugar ni respuesta a los requerimientos de nuestra parte, en orden a que este, en su calidad de titular del derecho de propiedad sobre el inmueble en cuestión, concrete el desalojo de los ocupantes ilegales, o bien adopte las medidas efectivas que busquen dar solución

"Se cuelgan del empalme público, o de conexiones eléctricas del sector, y hacen caer estos sistemas"

Ramón Espinoza
 Concejales de Frutillar

al conflicto que se ha generado".

MALESTAR

La presidenta de la Cámara de Comercio de Frutillar, Nancy Barrientos, quien es parte del recurso de protección como recurrente, resalta que el riesgo más alto y urgente corresponde a las instalaciones eléctricas ilegales. "Eso ha causado que nuestros vecinos, comerciantes y todos quienes vivimos en el centro de Frutillar, tengamos la dificultad en nuestros negocios de poder trabajar a diario", apunta.

El concejal PS Ramón Espinoza reconoce que se trata de una toma que ha crecido en los últimos dos años. Aduce que se han contactado con EFE, pero que pese al diálogo no se ges-

"Se rompe la cadena de frío de medicamentos que requieren esa medida (en la farmacia municipal)"

Karin Santana
 Directora de Salud Municipal

tionan soluciones para todos los implicados.

"Esto ha afectado a la comunidad, porque ellos se cuelgan del empalme público, o de conexiones eléctricas del sector, y hacen caer estos sistemas, lo que ha afectado a los comerciantes y vecinos". El recurso de protección también apela a que los recurrentes están al tanto del problema de falta de viviendas en la región y el país, sin embargo, ello "no puede ser la excusa para amparar ilegalidades y generar núcleos pseudo urbanos sin ninguna regulación".

CUATRO MEDIDAS

En el recurso se piden cuatro gestiones: que el Serviu dé cuenta de qué medidas se están tomando para dar solución

habitacional y si existe un catastro de familias.

Segundo, que la Municipalidad de Frutillar informe de las medidas dispuestas para este campamento, como por ejemplo, informar a EFE de la ocupación irregular; tercero, que Carabineros responda qué medidas de seguridad pública se han tomado para prevenir la comisión de delitos en el entorno de la toma.

Y cuarto, que Bomberos reporte la existencia de riesgo de incendios y otro tipo de emergencias vinculadas a este campamento.

EMPRESA ELÉCTRICA Y EL SILENCIO DE EFE

El jefe de servicio al cliente de Saesa en Puerto Montt, Francisco Fernández, sostuvo que, a raíz de reclamos por deficiente calidad de suministro en la comuna de Frutillar, Saesa "ha realizado todas las acciones correctivas para entregar un suministro eléctrico estable, continuo y de calidad".

El ejecutivo comentó que los problemas suscitados en Frutillar se originan por la presencia de conexiones irregula-

Ex alcalde se suma a los reclamos

● En diálogo con El Llanquihue, el ex alcalde de Frutillar Eduardo González (1992-1996) calificó el tema como delicado, ya que estos terrenos están en la zona urbana de esa comuna. "Es una pésima señal de las autoridades", sostiene. Respecto a la situación de la luz, el ex jefe comunal reclama que Saesa habría instalado un transformador en esa zona "lo que nosotros no compartimos, porque eso es legítimar la ocupación. Hoy sólo les falta tomarse la plaza de Armas".

● La ex autoridad sostiene que la mayoría de las familias que vive en el campamento son "de fuera, gente inmigrante. Yo no tengo nada contra eso, pero en Frutillar vivimos del turismo. Estas cosas nos afectan mucho". Agrega que parte de la toma ocupa tres terrenos particulares, de lo cual ya existe un dictamen de la Corte Suprema, que ordena el desalojo a más tardar en noviembre.

res "presumiblemente asociadas al campamento que se emplaza en el sector Estación de Frutillar Alto".

En esa línea, aclaran que la suministradora de electricidad, de forma constante, ha procedido a tomar las medidas correctivas "desconectando en varias ocasiones, y en la medida de lo posible, cada vez que se detecta una conexión irregular" en ese sector.

De acuerdo con Fernández, durante la última semana, se realizó un mantenimiento en el área para garantizar la calidad y continuidad a los vecinos. "Seguiremos trabajando para entregar el mejor servicio a cada uno de los clientes en toda nuestra zona de concesión", sostiene.

Así como la Empresa de Ferrocarriles del Estado no ha respondido los requerimientos de los vecinos y concejales, tampoco respondieron las consultas de Diario El Llanquihue, tras pedir una declaración por el reclamo de los residentes de esa ciudad y del recurso de protección que hoy se tramita en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Pérdida de medicamentos en farmacia

● En el recurso de protección presentado por los concejales y los vecinos de la ciudad lacustre, se agrega la copia de un correo electrónico firmado por la directora de Salud Municipal de Frutillar, Karin Santana. En la misiva, enviada el 16 de agosto, Santana da a conocer que los cortes de luz producto de las conexiones ilegales han complicado seriamente la atención en la Farmacia Municipal, ubicada en Arturo Alessandri (recinto Estación). "Hemos quedado en varias oportunidades sin energía eléctrica en la farmacia, lo que impide el funcionamiento de cámaras de vigilancia, alarmas y rompe la cadena de frío de medicamentos que requieren esa medida", explica la profesional de la salud.